



PROVIDENCIA

Vista la Memoria Técnica Justificativa suscrita por el Jefe de la U.A. Cultura y Fiestas con fecha 30 de septiembre de 2022 (corrección de errores de 18 de octubre de 2022) y los informes complementarios de fecha 3 y 7 de noviembre de 2022 para su incorporación al expediente de contratación de los **SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2022-2023 Y CARNAVAL 2023**, en la que se hace constar la competencia municipal, queda suficientemente justificada la necesidad, se ordena a la U.A. de Contrataciones y Compras incoe el preceptivo expediente de contratación conforme al procedimiento que legalmente proceda, de conformidad con las prescripciones técnicas facilitadas por la precitada jefatura.

Puerto Real, a la fecha indicada en la firma electrónica. TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADO DE HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICA. Rufino Javier Morillo Manzanares

Código Seguro De Verificación	1Pr4+bWy/MRFpqzF/tOBag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rufino Javier Morillo Manzanares	Firmado	07/11/2022 13:17:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/		

